

ACUERDO Nº 43

RECOLETA, 06 MAYO 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el Sr. Director Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE FIJAR HASTA EL DIA 31 MAYO 2014 COMO FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DEL DERECHO ASEO DOMICILIARIO, A LOS PREDIOS QUE NO SE ENCUENTRAN EXENTOS DE ESTE DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 7 DEL D.L 3063, COMO ASIMISMO AQUELLOS PREDIOS EXENTOS DEL IMPUESTO TERRITORIAL; Y CUYO COBRO REALIZA DIRECTAMENTE LA MUNICIPALIDAD"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela



Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Mikhael Marzuqa Butto

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Dimao
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL